

Obra Social de las Fuerzas Armadas Farmacia IOSFA BAHIA BLANCA CUIT N° 30-71429214-1 IVA EXENTO	Original
	Orden de Compra N° 0001/2024 Fecha: 23/12/2024 Contratación: Compra de baja significación económica normal
Lugar de Entrega: FARMACIA IOSFA BAHIA BLANCA - SA Vencimiento O/C: 22/1/2025 Forma de Pago: 5 DIAS Plazo de Entrega: 15 DIAS	Señor: ZUNTINI JUANA INES Calle: MITRE 163 Localidad: BAHIA BLANCA, Argentina Teléfono: 0291 455-1430

Imputación: - ---

Sírvase entregar en el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado.

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (en \$)	TOTAL (en \$)
1	IMPRESORA FISCAL HASAR 250 F .	unidad	1	\$700.000,00	700.000,00

Importa la presente O/C la suma de pesos SETECIENTOS MIL .-

TOTAL: 700.000,00

Notas: Cualquier objeción de la presente deberá efectuarse por escrito, indefectiblemente dentro de las 48 hs. de su recepción. Esta orden deberá ser cumplida íntegramente dentro del plazo de entrega establecido. Con la primer o única factura se deberá adjuntar la fotocopia de la orden de compra.

TICOZZI GUSTAVO
ADMINISTRADOR

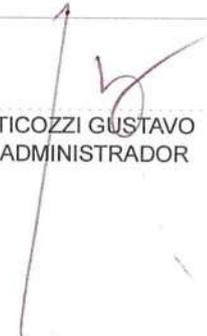
<p align="center">Obra Social de las Fuerzas Armadas Farmacia IOSFA BAHIA BLANCA CUIT N° 30-71429214-1 IVA EXENTO</p>	<p>Duplicado Orden de Compra N° 0001/2024 Fecha: 23/12/2024 Contratación: Compra de baja significación económica normal</p>
<p>Lugar de Entrega: FARMACIA IOSFA BAHIA BLANCA - SA Vencimiento O/C: 22/1/2025 Forma de Pago: 5 DIAS Plazo de Entrega: 15 DIAS</p>	<p>Señor: ZUNTINI JUANA INES Calle: MITRE 163 Localidad: BAHIA BLANCA, Argentina Telefono: 0291 455-1430</p>

Imputación: - ---

Sírvase entregar en el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, conforme a lo presupuestado.

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT. (en \$)	TOTAL (en \$)
1	IMPRESORA FISCAL HASAR 250 F .	unidad	1	\$700.000,00	700.000,00
<p>Importa la presente O/C la suma de pesos SETECIENTOS MIL .-</p>					<p>TOTAL: 700.000,00</p>

Notas: Cualquier objeción de la presente deberá efectuarse por escrito, indefectiblemente dentro de las 48 hs. de su recepción. Esta orden deberá ser cumplida íntegramente dentro del plazo de entrega establecido. Con la primer o única factura se deberá adjuntar la fotocopia de la orden de compra.


TICOZZI GUSTAVO
ADMINISTRADOR